

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANIA "FERRETERIA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDOR
SYP FEICOSP S.A."**

En la ciudad de Guayaquil a los seis días del mes de marzo del dos mil diez y nueve a las diez horas, en el domicilio de la compañía, con la asistencia de los socios que se detalla a continuación:

Socios	Capital Suscrito y Pagado US Dólares	Porcentaje %
FEIJOO CARRION SANDRITA ELIZABETH	400.00	50.00
FEIJOO CARRION SERGIO PAUL	400.00	50.00
TOTAL	800.00	100.00

Preside la Junta General la Sra. Feijoo Carrión Sandrita Elizabeth en calidad de Gerente General de la compañía.

Encontrándose el 100% del capital social reunido, los Socios deciden constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA FERRETERIA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDOR SYP FEICOSP S.A., sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2018.
2. Conocimiento sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

PRIMER PUNTO: Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2018.

El Gerente General de la Compañía procede a dar lectura del informe sobre el ejercicio económico del 2018, en el cual expone como se ha desarrollado las actividades de la Compañía FERRETERIA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDOR SYP FEICOSP S.A.

RESOLUCION

La Junta General de socios luego del respectivo análisis y aclaración de dudas, manifiestan estar de acuerdo y aprueban unánimemente el informe del Gerente General.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

El Gerente General procede a informar a la Junta sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2018.

RESOLUCION

La Junta General de Socios resuelve aprobar en todos sus puntos los Estados Financieros presentados por el año 2018.

Habiendo tratado los puntos del orden del día se concede 30 minutos de receso para la elaboración de la presente Acta, la cual leída por los Socios es aprobada íntegramente, dándose por terminada la Junta, siendo las 12 horas con treinta minutos y para constancia firma:



Sra. Sandrita Elizabeth Feijoo C.
Gerente General